

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**HUMANES DE MADRID****URBANISMO**

Mediante decreto de Alcaldía de 20 de octubre de 2011, se acuerda someter a información pública el expediente de Modificación Puntual número 24 de las vigentes Normas Subsidiarias relativas al ámbito de la Unidad de Ejecución número 27 “Polvoranca I”, tramitado por iniciativa pública a instancias de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. La documentación integrante del expediente, quedando de manifiesto en la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a disposición de cualquier interesado para su examen y alegaciones.

Humanes de Madrid, a 20 de octubre de 2011.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/36.100/11)